

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT & EXPORT CARGO IEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Luis Urdaneta, 1427, entre García Moreno y Avenida del Ejército, en el centro de la ciudad de Guayaquil, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **IMPORT & EXPORT CARGO IEC S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, La Sra. Nancy del Rocío Alulima Quezada, y como Secretaria la Srta. Andrea Abigail Patiño Alulima.

La secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- **NANCY DEL ROCIO ALULIMA QUEZADA**, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). cada una.
- **ANDREA ABIGAIL PATIÑO ALULIMA**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Revisión del Informe de Gerente General**
- 2. Revisión del Informe de Comisario**
- 3. Revisión de los Estados Financieros del Año 2019**

Toma la palabra la Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-.- *f) Nancy del Rocío Alulima Quezada en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; Srta. Andrea Abigail Patiño Alulima, en calidad de Accionista y Secretaria de la Junta. -*

**CERTIFICO:** Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 2 de abril de 2020.-



**Andrea Abigail Patiño Alulima**  
**SECRETARIA JUNTA ACCIONISTA**